



*Intendencia Departamental  
de Flores*

## **Reporte anual de cumplimiento del Compromiso de Gestión N° 2/2018**

### **Compromiso de Gestión: Implementación de un procedimiento de compras que cumpla con las normas vigentes.-**

Antecedentes: En Villa Ismael Cortinas el día 19 de febrero de 2018, se firmó el compromiso de gestión detallado en la referencia con relación a la implementación de un procedimiento de compras que cumpliera con la normativa vigente en esa materia. El mismo tenía un período de vigencia hasta el 31/12/18.-

Grado de cumplimiento: El tema fue analizado, discutido y acordado al inicio del año 2018; y se trabajó de común acuerdo durante el mismo, habiéndose aplicado durante todo el ejercicio el procedimiento de compras que ya existía en la Intendencia Departamental de Flores, el que nunca ha sido cuestionado por el Tribunal de Cuentas de la República.-

Conclusiones: Por lo expuesto es que se entiende que el compromiso de gestión está cumplido.-

Trinidad, febrero 15 de 2019.-



*Intendencia Departamental  
de Flores*

## **Reporte anual de cumplimiento del Compromiso de Gestión N° 1/2018**

### **Compromiso de Gestión: Mejorar la circulación peatonal en la Av. Artigas.-**

Antecedentes: En Villa Ismael Cortinas el día 19 de febrero de 2018, se firmó el compromiso de gestión detallado en la referencia con relación a la realización de la última etapa de las obras de remodelación de la Avenida Artigas. El mismo tenía un período de vigencia hasta el 31/12/18.-

Causas ajenas al poder de decisión de las partes: Se hace constar que durante el año 2018 surgieron algunos imprevistos en el proceso de ejecución de las obras, que generaron atrasos en la misma, y que tienen diverso origen; a saber: a) invierno excesivamente lluvioso, lo que generó retrasos por lluvias y por anegación del terreno, ya que se trata de una obra al aire libre; b) imprevistos durante la excavación del suelo por cambios en la estructura del mismo que enlentecieron el avance, c) demoras por parte de OSE, UTE, ANTEL y telefonía privada, en la ejecución de determinadas obras de infraestructura para servicios (a título de ejemplo, la OSE debía efectuar todas las conexiones domiciliarias involucradas en el proyecto, antes de continuar con el sellado y pavimentación; en la excavación se encontraron muchos "cruces" de cables, fibra óptica, etc.).-

Grado de cumplimiento: Los trabajos se fueron ejecutando en la medida de las posibilidades, pero no se lograron finalizar antes del 31/12/2018 por los motivos enunciados. A la fecha actual, la obra está en ejecución, habiendo sido retomada luego de la licencia de la construcción.-

Conclusiones: Por lo expuesto, atendiendo a las causas ajenas a la voluntad y poder de decisión de las partes y a la situación actual de las obras, es que se entiende que el compromiso de gestión está cumplido.-

Trinidad, febrero 15 de 2019.-